ACTA No. 229 DE 2024
REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

OBJETO DEL:*"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*

En la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 14:00 horas, se reunieron a través de la aplicación TEAMS los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, que se relacionan a continuación, con el fin de llevar a cabo el Comité de Adquisiciones para **DEFINIR** el proceso de Concurso de Méritos **No.155-00-A-COFAC-DIFRA-2024.**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
TE	JHON EDISSON MUNEVAR TORRES	GERENTE DE PROYECTO	ADQUISICIONES
TE	MARIA ALEJANDRA MALAVER BENITEZ	SUBDIRECTOR CONTRACTUAL 02	
ST	JESSICA CARVAJAL ORTEGA	DELEGADA DIRECCION FINANCIERA	ADQUISICIONES

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
TC	LILIANA LOPEZ GIRALDO	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA	ORDENADORA DEL GASTO
MY	FERREIRA RODRIGUEZ YESID	FUNCIONARIO DIFRA	COMITÉ TECNICO EVALUADOR
MY	DIEGO ALBERTO LOPEZ NARVAEZ	FUNCIONARIO DIFRA	COMITÉ TECNICO EVALUADOR
TE	GONZALEZ AGUIRRE GERMAN ANDRES	FUNCIONARIO DIFRA	COMITÉ TECNICO EVALUADOR
TE	SANCHEZ BONILLA DAVID MARCEL	FUNCIONARIO DIFRA	COMITÉ TECNICO EVALUADOR
ST	GUTIERREZ MELENDEZ WILLIAM	FUNCIONARIO DIFRA	COMITÉ TECNICO EVALUADOR
PD4	SANDRA T. RONDON BALLEN	PROFESIONAL EN CONTRATACION	ASESOR CONTRACTUAL
OPS	LAURA NATALIA HERRERA CAPOTE	CONTRATADA DICOP	COMITÉ ECONOMICO EVALUDOR
OPS	JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO	CONTRATADA DICOP	COMITÉ ECONOMICO EVALUDOR
OPS	ALEJANDRA NAVARRO ARDILA	CONTRATADA DICOP	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR
OPS	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA	CONTRATADA DICOP	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación Ponencia por parte de la Dirección de Compras Públicas
3. Consideraciones y Deliberaciones del Comité de Adquisiciones de Contratación
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones
5. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A las 14:00 horas del 17 de octubre de 2024, se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes todos los miembros del mismo, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

Quorum:
Gerente del Proyecto
Delegado Dirección financiera
Asesor Jurídico del Proceso.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DE LA DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

Se da lectura a cargo de la señora PD4 Sandra Rondón Ballén, de la ponencia presentada por parte de la Dirección de Compra Públicas, en donde se resume el procedimiento administrativo realizado por la Fuerza Aérea Colombiana y que tiene como objetivo presentar la recomendación para la adjudicación del Concurso de Méritos No.155-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

Se mencionaron como antecedentes los documentos que respaldan el proceso, posteriormente, se detalló los informes de evaluación realizados por el comité evaluador, integrado por funcionario que realizaron la verificación Jurídica, Técnica y Ecónoma, de las 32 ofertas recibidas en la Plataforma SECOP II, dando a aplicación a las condiciones determinadas en los Pliegos de Condiciones

Por ultimo se da presentación a las condiciones en las cuales se celebrar el futuro contrato.

ACTA No. 229 DE 2024 REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE CONTRATACIÓN

Que una vez leída la ponencia presentada ante el comité de adquisiciones, se solicita por parte de la señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO, Ordenadora del Gasto,** a los integrantes realizar las intervenciones que consideren pertinentes así:

TE JHON EDISSON MUNEVAR TORRES: Gerente del Proyecto. En su intervención informó al comité que se habían recibido dos observaciones posterior a la publicación del segundo informe de evaluación consolidado. Explicó que el Comité Técnico evaluador revisó dichas observaciones, acogiendo parcialmente una de ellas, mientras que la otra no fue aceptada.

Presentación del orden de elegibilidad: Solicitó al ST WILLIAM GUTIÉRREZ, miembro del Comité Técnico evaluador, que proyectara el nuevo orden de elegibilidad de los oferentes, tras considerar las observaciones recibidas.

Así mismo, El formulario de preguntas y respuestas fue presentado durante la sesión para abordar las observaciones realizadas por los proponentes en el proceso de evaluación del concurso de méritos. El señor ST WILLIAM GUTIÉRREZ, miembro del Comité Técnico evaluador, fue quien lo expuso. Explicó las respuestas a las observaciones, indicando qué puntos fueron acogidos y cuáles no. Las respuestas se centraron en aclarar la acreditación de experiencia de los proponentes y en la corrección de errores detectados en la evaluación de sus propuestas.

Confirmación de cambios en el informe de evaluación: el teniente Munévar reiteró que el Comité Técnico acogió parcialmente las observaciones y que, en base a ello, el orden de elegibilidad había sido actualizado, conforme lo siguiente:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Bogotá D.C., 17 de octubre 2024

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

			Técnico						Jurídico						
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NUMERO DE OFERTA	Oferta	Experiencia del proponente	Equipo de trabajo (Personal clave evaluable)	Factor sostenibilidad	Reducción de puntaje Registro de Obras Inconclusas (DIAN)	Apoyo a la Industria Nacional (IN)	Puntaje adicional para proponente s con trabajadores con discapacidad (TD)	MYPIMES	Emprendimiento de mujeres	Reducción de puntaje por Incumplimiento de contrato (IC)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	Estado de la propuesta	PRUPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE?
1	11	CONSORCIO INTERSEDES 4	67.5000000	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	99.0000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	16	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	65.4445734	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	97.9445734	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	2	MAVECA INGENIERIA S.A.S	64.4053462	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	96.9053462	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	9	CONSORCIO SAN PEDRO 2024	62.1099837	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	94.6099837	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	23	CONSORCIO INTERVENTORES 24	61.1595254	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	93.6595254	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	14	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	60.5844962	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	93.0844962	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	5	CONSORCIO INTER	59.0183013	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	91.5183013	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	15	CUBIKO SAS	59.5590857	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	91.0590857	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	25	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	58.1437360	10	1	0	20	1	0.25	0	0	90.3937360	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	8	CONSORCIO PI INFRAESTRUCTURA	58.0555861	10	1	0	20	1	0	0.25	0	90.3055861	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	19	GEAGOR S A S - BIC	55.2146108	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	87.7146108	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	28	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	53.9922745	10	1	0	20	1	0	0.25	0	86.2422745	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	10	CONSORCIO CONSULTORES 9010	53.5280022	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	86.0280022	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	24	TRIPLE C SAS	51.9866180	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	84.4866180	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	17	CONSORCIO INTERVENTORIA PYC	47.1443192	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	79.6443192	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
16	3	ARINCO SAS	42.3951226	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	74.8951226	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
17	18	CONSORCIO ABAZ COFAC 2024	38.4714641	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	70.9714641	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
18	20	MORAM CONSULTORIA SAS	32.1350751	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	64.6350751	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
19	7	CONSORCIO ALTAVISTA	32.3906106	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	63.8906106	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
20	6	ISLA 2024	31.2867566	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	63.7867566	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
21	13	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	28.2054739	10	1	0	20	1	0	0.25	0	60.4554739	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
22	22	JCB CONSULTORIA S.A.S	17.3214443	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	48.8214443	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
23	1	ARQ10 INTER-OBRAS	12.9966545	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	45.4966545	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
24	27	CONSORCIO GACAR	0.0000000	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	32.5000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
25	30	CONSORCIO FACII	0.0000000	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	32.5000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
26	29	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	0.0000000	10	1	0	20	1	0	0	0	32.0000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
27	4	LITORAL CONSULTING SAS	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
28	12	ANTICA S.A.S. BIC	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
29	21	TECNIKA SAS	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
30	26	CONSORCIO INSERGROUP OBRAS 2024	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
31	31	CONSORCIO FE Y ALMA	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
32	32	CONSORCIO SAN COSME	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Bogotá D.C., 17 de octubre 2024

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NUMERO DE OFERTA	Nombre del Oferente	Estado de la propuesta	PRUPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE?
1	11	CONSORCIO INTERSEDES 4	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	16	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	2	MAVECA INGENIERIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	9	CONSORCIO SAN PEDRO 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	23	CONSORCIO INTERVENTORES 24	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	14	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	5	CONSORCIO INTER	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	15	CUBIKO SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	25	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	8	CONSORCIO PI INFRAESTRUCTURA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	19	GEAGOR S A S - BIC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	28	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	10	CONSORCIO CONSULTORES 9010	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	24	TRIPLE C SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	17	CONSORCIO INTERVENTORIA PYC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
16	3	ARINCO SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
17	18	CONSORCIO ABAZ COFAC 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
18	20	MORAM CONSULTORIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
19	7	CONSORCIO ALTAVISTA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
20	6	ISLA 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
21	13	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
22	22	JCB CONSULTORIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
23	1	ARQ10 INTER-OBRAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
24	27	CONSORCIO GACAR	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
25	30	CONSORCIO FACII	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
26	29	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
27	4	LITORAL CONSULTING SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
28	12	ANTICA S.A.S. BIC	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
29	21	TECNIKA SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
30	26	CONSORCIO INSERGROUP OBRAS 2024	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
31	31	CONSORCIO FE Y ALMA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
32	32	CONSORCIO SAN COSME	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

ACTA No. 229 DE 2024 REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

La señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO, Ordenadora del Gasto,** Agradeció a los miembros por sus aportes, se centró en garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos en el proceso de adjudicación, dentro de sus intervenciones, manifestó los siguiente:

Expresó su preocupación sobre la necesidad de publicarse el nuevo informe de evaluación debido a que el orden de elegibilidad de los proponentes cambió. Esto planteaba dudas en cuanto a la transparencia del proceso y la necesidad de permitir a los proponentes hacer observaciones, por lo tanto decidió suspender la audiencia temporalmente hasta recibir claridad jurídica sobre la publicación del informe de evaluación y el tratamiento del cambio en el orden de elegibilidad. Esto se debía a que los oferentes no estaban presentes en la audiencia y era necesario asegurar que todos tuvieran acceso al informe actualizado y asegurar la transparencia en el proceso.

Intervenciones de la **TE ALEJANDRA MALAVER BENITEZ.** – **Asesor Jurídico del Proceso** Presenta la recomendación de realizar las publicaciones necesarias de los informes y asegurar la transparencia del proceso.

Recomendación sobre la publicación del informe: al respecto indicó, a través del chat, que el informe debía ser publicado para cumplir con el principio de publicidad. Se refirió a la necesidad de que los proponentes tuvieran acceso a los cambios en el orden de elegibilidad y a que se les diera tiempo para revisarlo, mencionando la importancia de cumplir con los procedimientos de transparencia.
Confirmación de procedimientos: También corroboró la necesidad de informar sobre el nuevo orden de elegibilidad a los proponentes antes de la adjudicación, asegurándose de que todo se realizara de acuerdo con los procedimientos establecidos.
Planificación de una audiencia de adjudicación pública: En el chat, se manifestó la idea de hacer una audiencia pública de adjudicación para garantizar que los oferentes estuvieran informados y pudieran presentar sus observaciones de manera transparente. Se sugirió programar esta audiencia para la semana siguiente, dándole a los oferentes tiempo para revisar los cambios.

Intervenciones de **DAVID ARBELAEZ RESTREPO.- Subdirector Contractual 1 de la DICOP,** en apoyo a la asesora Jurídica del proceso manifiesta las acciones y cómo debe proceder la administración tras los cambios en el orden de elegibilidad y las recomendaciones sobre la publicación de los informes. A continuación, un resumen de sus principales aportaciones:
Recomendaciones sobre el traslado del informe: sugirió que, dado el cambio en la selección del contratista, se recomienda el traslado del informe a los oferentes, para que presentaran sus observaciones, en lugar de hacer una audiencia pública. Indicó que de esta manera se cumpliría con el principio de publicidad y se protegerían los derechos de los oferentes.
Discusión sobre posibles observaciones adicionales: Señaló que, en caso de que nuevas observaciones modificaran nuevamente el orden de elegibilidad, sería necesario realizar el mismo proceso, es decir, correr el traslado a los oferentes. También discutió la posibilidad de realizar una audiencia pública si las observaciones seguían modificando el orden de los oferentes.

Intervenciones de la **ST JESSICA CARVAJAL ORTEGA . – Delegada Dirección Financiera,** durante la sesión del comité se centró en aspectos financieros del proceso de adjudicación. A continuación, un resumen de sus principales aportaciones:
Corrección del valor presupuestal: Recomendó corregir el valor del Certificado de Presupuesto en los antecedentes, ya que el valor actual es de 250 millones de pesos, en lugar de los 350 millones mencionados originalmente.
Al respecto se deja la aclaración que el documento ponencia presenta la secuencia del proceso donde inicialmente se contaba con $350.000.000, y que posteriormente la Dirección de Infraestructura, decide reducir el presupuesto teniendo en consideración el tiempo para desarrollar el proyecto. Valor que se evidencia en la secuencia cronológica de los considerandos.
Recomendaciones sobre la verificación del consorcio: Sugirió que se verifique la creación del consorcio adjudicatario, tanto en lo jurídico como en la parte financiera. También indicó la necesidad de establecer la cuenta bancaria del consorcio y proceder con el registro presupuestal del compromiso una vez el contrato sea firmado y publicado.
Seguimiento continuo del contrato: Recomendó llevar a cabo un seguimiento continuo del contrato para identificar posibles imprevistos y hacer los ajustes necesarios de manera oportuna. Subrayó la importancia de verificar los soportes de pago y asegurar la correcta ejecución financiera del proyecto.
Solicitar registro presupuestal de compromiso en cuanto se encuentre el contrato en estado aprobado en SECOP II.
Se debe verificar que el **consorcio INTERSEDES 4 se encuentre creado en SIIF NACION** y que la cuenta del tercero beneficiario este activa. Verificar que el acta de conformación establezca el tercero que factura y el beneficiario del pago.
Se recomienda **solicitar PAC según lo programado** para pago y realizar la radicación de soportes en la Dirección Financiera antes del día 15 del mes anterior a cada uno de los pagos correspondientes. Se debe solicitar la modificación de la línea de pago del compromiso.
Realizar un continuo seguimiento al avance del contratista en la entrega de los bienes, con el fin de identificar imprevistos o novedades, y si es el caso, solicitar oportunamente el modificatorio del contrato. En caso de que existan sobrantes de recursos, se debe tramitar el acta de liberación de recursos.

Las intervenciones de la señora PD4 **Sandra Teresa Rondón Ballén** durante la sesión del comité realizaron la coordinación de la reunión de adjudicación, ´

Mencionó que, debido al cambio en el orden de elegibilidad, lo más adecuado era publicar el informe de evaluación para dar tiempo a los oferentes de revisarlo y hacer sus observaciones. Indicó que en procesos anteriores se había aplicado esta práctica para garantizar la transparencia, por lo tanto sería necesario realizar la suspensión del comité de adquisiciones y pone en consideración de la Ordenadora del Gasto esa posibilidad.

ACTA No. 229 DE 2024 REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

Suspensión del Comité de Adquisiciones

La señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO, Ordenadora del Gasto** decidió suspender la audiencia temporalmente hasta recibir claridad jurídica sobre la publicación del informe de evaluación y el tratamiento del cambio en el orden de elegibilidad. Esto se debía a que los oferentes no estaban presentes en la audiencia y era necesario asegurar que todos tuvieran acceso al informe actualizado.

Publicación del informe de evaluación: Dado que el orden de elegibilidad de los proponentes cambió a raíz de las observaciones recibidas, se concluyó que era necesario publicar el nuevo informe de evaluación en la plataforma de SECOP II para garantizar la transparencia del proceso y permitir que los proponentes tengan conocimiento de los cambios, de igual manera tras la publicación del informe, los oferentes deben contar con un periodo para presentar observaciones adicionales si las consideran necesarias, dado que el cambio en el orden de elegibilidad puede afectar sus expectativas.

Audiencia de adjudicación: Debido a la complejidad del proceso y a las observaciones recibidas, se concluyó que de continuar recibiéndose observaciones respecto del informe de evaluación donde los oferentes expresen no estar de acuerdo con el informe presentado por la entidad, sería adecuado realizar una audiencia pública de adjudicación para mayor transparencia. La audiencia permitiría que las observaciones se resuelvan directamente en el espacio público, evitando demoras adicionales y que el proceso se lleve a cabo de manera clara y transparente.

Reprogramación de la audiencia: Por lo anterior la señora Teniente Coronel LILIANA LOPEZ, decidió que el Comité de Adjudicación se reprogramaría para el lunes 21 de octubre de 2024, de forma que hubiera suficiente tiempo para publicar el informe, recibir observaciones de los oferentes y preparar la logística de ser necesario realizar la audiencia pública.

Reanudación Comité de Adquisiciones, lunes 21 de octubre de 2024 16.00 hrs.

Se reanuda la sesión de comité de Adquisiciones, **la señora SANDRA TERESA RONDÓN BALLÉN**: presentó el objeto del proceso y los antecedentes, y resumen previo de la sesión anterior y de la Ponencia presentada, y dio paso a la presentación por parte del Gerente de proyecto del Resultado respecto del informe de evaluación publicado el día 16 de octubre de 2024.

El señor teniente **JHON EDISON MUNEVAR TORRES - Gerente del Proyecto** presento las observaciones realizadas por los oferentes y solicitó el apoyo del ST WILLIAM GUTIÉRREZ para proyectar las respuestas. Además, confirmó que las observaciones habían sido atendidas y que el orden de elegibilidad no cambió tras la revisión de las mismas.

El señor ST WILLIAM GUTIÉRREZ MELÉNDEZ, Miembro del Comité Técnico Evaluador, proyectó las respuestas a las observaciones de los proponentes. Detalló cada observación y las correcciones realizadas, como el ajuste de términos erróneos entre "emprendimiento de mujeres" y "MiPymes". También explicó el proceso de cálculo para la evaluación de puntajes, de igual manera enfatizo que estas observaciones, no cambiaron el orden de elegibilidad, sin embargo si se corrigieron los datos en el consolidado final.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Bogotá D.C., 21 de octubre 2024

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

			Técnico						Juridico							
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NUMERO DE OFERTA	Oferta	Experiencia del proponente	Equipo de trabajo (Personal clave evaluable)	Factor sostenibilidad	Reducción de puntaje Registro de Obras Inconclusas (DIARI)	Apoyo a la Industria Nacional (IN)	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad (TD)	Emprendimiento de mujeres	MYPIMES	Reducción de puntaje por incumplimiento de contrato (IC)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	Estado de la propuesta	PRUPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE?
1	11	CONSORCIO INTERSEDES 4	67.5000000	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	99.0000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	16	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	65.4445734	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	97.9445734	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	2	MAVECA INGENIERIA S.A.S	64.4053462	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	96.9053462	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	9	CONSORCIO SAN PEDRO 2024	62.1099837	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	94.6099837	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	23	CONSORCIO INTERVENTORES 24	61.1595254	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	93.6595254	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	14	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	60.5844962	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	93.0844962	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	5	CONSORCIO INTER	59.0183013	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	91.5183013	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	15	CUBIKO SAS	59.5590857	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	91.0590857	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	25	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	58.1437360	10	1	0	20	1	0.25	0	0	90.3937360	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	8	CONSORCIO PI INFRAESTRUCTURA	58.0555861	10	1	0	20	1	0	0.25	0	90.3055861	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	19	GEAGOR S A S - BIC	55.2146108	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	87.7146108	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	28	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	53.9922745	10	1	0	20	1	0	0.25	0	86.2422745	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	10	CONSORCIO CONSULTORES 9010	53.5280022	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	86.0280022	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	24	TRIPLE C SAS	51.9866180	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	84.4866180	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	17	CONSORCIO INTERVENTORIA PYC	47.1443192	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	79.6443192	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
16	3	ARINCO SAS	42.3951226	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	74.8951226	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
17	18	CONSORCIO ABAZ COFAC 2024	38.4714641	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	70.9714641	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
18	20	MORAM CONSULTORIA SAS	32.1350751	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	64.6350751	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
19	7	CONSORCIO ALTAVISTA	32.3906106	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	63.8906106	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
20	6	ISLA 2024	31.2867566	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	63.7867566	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
21	13	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	28.2054739	10	1	0	20	1	0	0.25	0	60.4554739	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
22	22	JCB CONSULTORIA S.A.S	17.3214443	10	1	0	20	0	0.25	0.25	0	48.8214443	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
23	1	ARQ10 INTER-OBRAS	12.9966545	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	45.4966545	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
24	27	CONSORCIO GACAR	0.0000000	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	32.5000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
25	30	CONSORCIO FACII	0.0000000	10	1	0	20	1	0.25	0.25	0	32.5000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
26	29	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	0.0000000	10	1	0	20	1	0	0	0	32.0000000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
27	4	LITORAL CONSULTING SAS	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
28	12	ANTICA S.A.S. BIC	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
29	21	TECNIKA SAS	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
30	26	CONSORCIO INSERGROUP OBRAS 2024	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
31	31	CONSORCIO FE Y ALMA	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
32	32	CONSORCIO SAN COSME	0.0000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

ACTA No. 229 DE 2024 REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Bogotá D.C., 21 de octubre 2024

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NUMERO DE OFERTA	Nombre del Oferente	Estado de la propuesta	PRUPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE?	PRUPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE?
1	11	CONSORCIO INTERSEDES 4	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	16	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	2	MAVECA INGENIERIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	9	CONSORCIO SAN PEDRO 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	23	CONSORCIO INTERVENTORES 24	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	14	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	5	CONSORCIO INTER	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	15	CUBIKO SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	25	CONSORCIO EDIFICACIONES ORPS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	8	CONSORCIO PI INFRAESTRUCTURA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	19	GEAGOR S A S - BIC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	28	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	10	CONSORCIO CONSULTORES 9010	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	24	TRIPLE C SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	17	CONSORCIO INTERVENTORIA PYC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
16	3	ARINCO SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
17	18	CONSORCIO ABAZ COFAC 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
18	20	MORAM CONSULTORIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
19	7	CONSORCIO ALTAVISTA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
20	6	ISLA 2024	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
21	13	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
22	22	JCB CONSULTORIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
23	1	ARQ10 INTER-OBRAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
24	27	CONSORCIO GACAR	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
25	30	CONSORCIO FACII	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
26	29	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
27	4	LITORAL CONSULTING SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
28	12	ANTICA S.A.S. BIC	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
29	21	TECNIKA SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
30	26	CONSORCIO INSERGROUP OBRAS 2024	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
31	31	CONSORCIO FE Y ALMA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
32	32	CONSORCIO SAN COSME	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

La señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO, Ordenadora del Gasto**, destacó que la transparencia era esencial para la Fuerza Aérea Colombiana, indicando que las observaciones posteriores a la publicación del informe fueron debidamente atendidas y presentadas.

En resumen, se evidencia que se garantizó la transparencia en el proceso y tomó las decisiones necesarias para avanzar con la adjudicación del contrato, asegurándose de que todas las observaciones fueran debidamente atendidas.

Por lo tanto, se solicita las intervenciones de los integrantes del comité de adquisiciones presentado su voto y poder adjudicar el proceso.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

TOMA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

GERENTE DEL PROYECTO: TE JHON EDISSON MUNEVAR TORRES. fue clave en la presentación y coordinación de las observaciones, asegurándose de que todas fueran atendidas y que el proceso pudiera continuar de manera transparente. Por lo tanto, da recomendación para continuar con la adjudicación manifestando su visto bueno para continuar con el proceso de adjudicación, agradeciendo a los comités por su trabajo en la evaluación.

SUBDIRECTOR CONTRACTUAL 02 DICOP: TE ALEJANDRA MALAVER BENITEZ. En su cargo brindó su apoyo jurídico. confirmó que, tras revisar el consolidado de evaluación, no hubo cambios en el orden de elegibilidad final de los oferentes. Afirmó que el proceso se llevó a cabo de manera transparente y que la información presentada estaba clara para los oferentes. Dio su voto a favor de continuar con el trámite administrativo para adjudicar el contrato, considerando que se habían seguido todos los procedimientos de forma adecuada y que las observaciones recibidas no alteraron el resultado final.

DELEGADO DIRECCIÓN FINANCIERA: TC DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL Mencionó que ya se habían hecho observaciones previas sobre el tema financiero, solicitó que se hicieran las correcciones y se tomaran en cuenta todas las recomendaciones hechas previamente por la ST JESSICA CARVAJAL quien asistió en la primera sesión del Comité de Adquisiciones. Manifestó que, desde el área financiera, no había más observaciones adicionales y que las recomendaciones previas debían ser acogidas para asegurar la correcta ejecución del presupuesto

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Teniente Coronel Directora de Infraestructura, Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos **No.155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**, de acuerdo con la ponencia presentada por la Dirección de Compras Públicas al oferente **CONSORCIO INTERSEDES 4,** quien ocupó el primer puesto en orden de elegibilidad con un puntaje total de 99 puntos, firma Representada Legalmente por el señor señor **JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.19.204.123 de Bogotá MP. 2520200352CND INGENIERO CIVIL**,** hasta por la suma de **($250.000.000,00), DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE**, correspondiente al valor de la oferta presenta.

ACTA No. 229 DE 2024 REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA DECIDIR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO DE SELECCIÓN No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		**FECHA**	**17-OCTUBRE-2024 21-OCTUBRE-2024**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$250.000.000,00**	**192,30 SMMLV**	**HORA**	**14:00 HRS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS – PLIEGO TIPO**			**TEAMS**

5. ADJUDICACION

Tras escuchar las observaciones y verificar que el **orden de elegibilidad no cambió de manera significativa**, la señora Teniente Coronel **Liliana López Giraldo** acogió la **recomendación del Comité de Adquisiciones** y dio viabilidad a la adjudicación del proceso al **CONSORCIO INTERCEDES 4** mediante acto administrativo, conforme a lo establecido en la ponencia y las deliberaciones previas. Confirmó que se cumplían todos los requisitos legales y reglamentarios.

Asimismo, solicitó a la señora **Sandra Rondón** que se asegurara de que todos los documentos del proceso fueran publicados en la plataforma **SECOP II** y que los actos administrativos correspondientes fueran **firmados y aprobados**.

Por lo anterior, se procede a dar lectura a la Resolución 005, por la cual se define el proceso de Concurso de Méritos **No.155-00-A-COFAC-DIFRA-2024** cuyo objeto es ***CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

Agotado el temario, se dio por concluida la sesión. En constancia, se firma por quienes intervinieron por parte del comité.

FIRMAS	
291/2024 295/2024 **Teniente MALAVER BENITEZ MARIA ALEJANDRA** Subdirector Contractual 02 DICOPII	**TC DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL** Delegado Dirección Financiera
Teniente JHON EDISSON MUNEVAR TORRES Gerente del Proyecto	291/295 **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO** Directora de Infraestructura Ordenadora del Gasto

Proyecto: PD4 SANDRA T. RONDON BALLEN
Asesor Contractual del Proceso.